

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT - Administración económica**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: administración.economica@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Administración económica del organismo
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. - Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. - Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. - Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. - Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Públicos.
Categorías de interesados	Personas físicas que se relacionan con DGT en materia económica
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, número de identificación, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, infracciones o sanciones administrativas, datos bancarios.
Categorías de destinatarios	Ministerio de Justicia, Ministerio de Hacienda, Agencia Tributaria, Fuerzas de Seguridad, Seguridad Social, AGE, Banco de España, Entidad bancaria adjudicataria, Portal Transparencia, IGAE, Tribunal de Cuentas, TACRC, CNMC.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la L. 58/2003, 17 diciembre, General Tributaria
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT - Agresiones a empleados públicos**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: inspeccion@dgt.es , prevencion.laboral@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de agresiones a empleados públicos
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
Categorías de interesados	Personas físicas empleados de la DGT que son objeto de agresión, y de sus agresores y testigos
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, DNI, puesto de trabajo, destino, relación laboral (funcionario/laboral), domicilio, salud e infracción penal en su caso, datos de la agresión
Categorías de destinatarios	Juzgados, Tribunales, Abogacía del Estado.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT - Autorizaciones para el uso no ordinario de la vía**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: sgmovilidad@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Conceder autorizaciones para usos no ordinarios de la vía
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas que están implicadas en un uso no ordinario de la vía.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, identificador, teléfono, matrículas de vehículos implicados en su caso, institución de pertenencia.
Categorías de destinatarios	Guardia Civil.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT - Atención a víctimas de tráfico**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: atencionvictimas@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Prestación del servicio de información, orientación y apoyo psicosocial y jurídico a víctimas de siniestros viales y sus familiares, incluyendo la recepción, gestión, respuesta y archivo de las consultas realizadas a través del servicio.
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de interesados	Personas que son víctimas, directas o indirectas, de accidentes de tráfico, y que soliciten información, apoyo u orientación a través del servicio 018. Familiares, allegados o personas de apoyo que contactan en nombre de la víctima o que intervienen en el proceso de consulta, información o acompañamiento.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, identificador, teléfono, correo electrónico, provincia de residencia, matrículas de vehículos implicados en su caso, datos relativos al accidente, datos especialmente protegidos.
Categorías de destinatarios	Servicios de emergencia.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT - Candidatos**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: acceso.administrativo@dgt.es , acceso.estt@dgt.es , acceso.interinos@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de las competencias del organismo en materia de empleados públicos
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. - Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.
Categorías de interesados	Personas físicas que solicitan trabajar en la DGT
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador/nº de Registro de Personal, domicilio, teléfono, correo electrónico, salud, filiación de cónyuge
Categorías de destinatarios	Otras Administraciones Públicas. Registro Central de Personal, Dirección General de Función Pública, Boletín Oficial de Estado.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	El plazo necesario para el cumplimiento de los fines previstos en la legislación de empleados públicos y/o de gestión de las convocatorias. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT - Conservación datos personales acción social**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: accionsocial@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de la concesión de las ayudas a empleados
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de interesados	Personas físicas que son empleados públicos de la DGT
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, identificador, teléfonos, domicilio postal y correos electrónicos personales, datos de salud, número afiliación a la S.S, otras entidades sanitarias asociadas al empleado, fecha de fallecimiento, vida laboral, fecha incorporación al Organismo, datos económicos, fecha nacimiento menores, identificación de progenitores
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: [DGT – Consultas de informes de la unidad de normativa](#)

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: buzon.nr@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestionar el repositorio de consultas sobre normativa recibidas por la DGT
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
Categorías de interesados	Personal de Entidades Públicas y personas físicas y jurídicas que han realizado las consultas.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico corporativo, teléfono DGT, teléfono móvil corporativo, dirección corporativa. Datos de detalle de empleo: puesto de trabajo.
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT - Contactos de la unidad normativa**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: buzon.nr@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Contactar con responsables de AAPP, entidades, asociaciones, etc. Para invitarles a reuniones, foros o eventos
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.
Categorías de interesados	Personas físicas que facilitan sus datos de contacto a la unidad normativa de la DGT
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono, dirección
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT - Contactos de medios de comunicación**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: prensa@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Divulgación de mensajes e informaciones de seguridad vial y de la situación en la que se encuentra el tráfico en tiempo real
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6.1.c) el tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6.1.e) el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. - Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.
Categorías de interesados	Personas físicas pertenecientes a medios que facilitan sus datos de contacto para recibir comunicaciones de la DGT.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, institución de pertenencia, correo electrónico, teléfono
Categorías de destinatarios	Adjudicataria de boletines de radio.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: DGT – Control de personal externo y visitas

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: areadecalidad@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de tarjetas y control de accesos para visitas y personal externo que accede a dependencias de los SSCC de la DGT
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. -Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.
Categorías de interesados	Personas físicas que realizan labores de colaboración con la DGT en las dependencias de los SSCC del Organismo
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, identificador, fotografía, email, teléfono, dirección, institución de pertenencia, motivo de la visita, persona de referencia, matrícula y modelo de vehículo en su caso.
Categorías de destinatarios	Policía Nacional, Adjudicataria empresa de seguridad.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: DGT – Directorio del personal de la DGT

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: secretariagral@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Datos de contacto y ubicación del personal de la DGT
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD.- 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. - Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. - Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.
Categorías de interesados	Personas físicas que son empleados públicos de la DGT
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, descripción del puesto, inventario asignado.
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Ejercicio de derechos de protección de datos**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Registro de datos para el ejercicio de los derechos sobre protección de datos personales
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. - Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
Categorías de interesados	Personas físicas que quieren realizar el ejercicio de derechos o que realizan consultas.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, DNI, domicilio, teléfono
Categorías de destinatarios	AEPD.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Formación**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: formacion@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de las formación de los empleados públicos del organismo
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. - Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.
Categorías de interesados	Personas físicas de la administración pública que realizan cursos de formación
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, teléfono, correo electrónico. Datos del curso. Datos de salud.
Categorías de destinatarios	Empresas contratadas para la impartición de cada curso, Empresa adjudicataria Plataforma de Formación, INAP.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Gestión del tráfico**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: sgmovilidad@dgt.es , prensa@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Datos para la gestión de tráfico y seguridad vial
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas que puedan hacer uso de la vía
Categorías de datos personales	Imágenes de usuarios de la vía, imágenes y listado de matrículas, registro de fecha/hora acceso por un punto de control, en su caso
Categorías de destinatarios	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, órganos judiciales, órganos y organismos públicos de la AGE, CCAA y Entidades locales, medios de comunicación, INE, adjudicataria mantenimiento centros de gestión, concesionarias de carreteras.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Las imágenes se almacenan durante 30 días según normativa. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Inspección**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: inspeccion@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Registro, gestión, examen e investigación de las denuncias presentadas por los interesados o de oficio antes supuestas conductas irregulares de empleados públicos
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. - Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. - Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986 de 10 de enero. - Resolución de 13 de mayo de 2019 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la AGE.
Categorías de interesados	Personas físicas que son empleados de la DGT
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, DNI o NRP, puesto de trabajo, destino, relación laboral (funcionario/laboral), domicilio, salud y/o afiliación sindical en su caso, infracción administrativa y en su caso, penal.
Categorías de destinatarios	Juzgados, tribunales, fiscalía, Abogacía del Estado, Agencia Española de Protección de Datos y Defensor del Pueblo.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Expedientes disciplinarios, informaciones reservadas, informes de valoración inicial y asuntos en investigación. En principio 10 años. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Jornadas, eventos y actividades de difusión**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: observatorio@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de contactos y de imágenes, de los participantes en los eventos/actividades, incluyendo su reproducción.
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD.- 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.
Categorías de interesados	Personas físicas participantes en los eventos. Cargo o puesto que ocupa. Entidad/Organismo al que representa. Ciudad (sede de la entidad/organismo).
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono, imágenes
Categorías de destinatarios	Co-organizadores de los eventos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – miDGT**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: gi@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Consulta de los datos propios de los titulares de vehículos o de su permiso de conducción, realización de estadísticas y gestión de avisos.
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de interesados	Personas físicas que utilizan la sede electrónica o la aplicación miDGT.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, fecha nacimiento, fecha expedición permiso, puntos, citas, correo electrónico, teléfono, observaciones, matrícula, datos de vehículo, sanciones.
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Miembros del tribunal de oposición**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: formacion@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Recogida de los funcionarios de que forman parte de tribunales de oposición
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de interesados	Personas físicas que forman parte de un tribunal de oposición
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, identificación, teléfono, correo electrónico, domicilio, puesto de trabajo, datos bancarios.
Categorías de destinatarios	Ministerio de Hacienda, Administraciones Públicas, Empresa adjudicataria de la Plataforma de Formación.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: DGT – Miembros del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: consejotsv@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de las competencias propias de este órgano colegiado
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Real Decreto 317/2003, de 14 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas que forman parte del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible y sus grupos de trabajo.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, correo electrónico, institución de pertenencia, participación en los plenos y reuniones.
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Procedimiento sancionador e infractores**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: sasanciones@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de expedientes sancionadores tramitados por Jefaturas de Tráfico y CTDA
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas, residentes o no, que han cometido infracciones a normativa de tráfico (incluye infractores de CRC-EPCSOA), son denunciantes o titulares/propietarios o arrendatarios a largo plazo de vehículos, testigos o personal que registra las denuncias y de la autoridad sancionadora.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, identificador, de contacto, nacionalidad, presencia de sustancias en el organismo, matrícula, fecha de nacimiento, email, Dirección Electrónica Vial (DEV), domicilio, teléfono, imagen de la infracción en su caso, hecho básico denunciado, hecho complementario con aclaraciones incluidos certificados de situación personal/laboral/ sanitaria de interesados.
Categorías de destinatarios	AEAT, Juzgados y Tribunales, Tribunales Económico Administrativos, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Tribunal de Cuentas, Sistema de información de permiso por puntos, Dirección Electrónica Vial, Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico, Servicio Atención al ciudadano 060, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Agencias Tributarias, Ciudadanos con interés legítimo, Administración General del Estado, Adjudicataria CTDA. Autoridades públicas de países de la Unión Europea (aplicación de Derecho de la Unión).
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	El plazo necesario para el cumplimiento de los fines previstos en la legislación de tráfico. Siete años para una sanción que no esté completamente abonada o prescrita (cuatro para su prescripción a contar desde la firmeza y tres de antecedente, desde el último pago del total de la sanción). A efectos estadísticos y de investigación, las sanciones se podrán almacenar por mayor tiempo anonimadas.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Profesores**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: formacion@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de las formaciones de los empleados públicos del organismo
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD.- 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas que proporcionan formación a los empleados de la DGT.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, identificación, teléfono, correo electrónico, domicilio, puesto de trabajo, currículum, datos bancarios.
Categorías de destinatarios	Ministerio de Hacienda, Administraciones Públicas, Empresa adjudicataria de la Plataforma de Formación.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Proveedores de aplicaciones y servicios de sistemas inteligentes de transporte (SIT)**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: sgmovilidad@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Recoger los datos de los proveedores de aplicaciones y servicios de sistemas inteligentes de transporte
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Real Decreto Ley 662/2012 de 13 abril por el que se establece el marco para la implantación de los SIT en el sector del transporte por carretera y para las interfaces con otros modos de transporte. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. - Directiva 2010/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo 7 jul. 2010, por la que se establece el marco para la implantación de los SIT en el sector del transporte por carretera y para las interfaces con otros modos de transporte.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas que se inscriben en el registro de aplicaciones y servicios inteligentes - SIT.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, organismo de pertenencia, teléfono, correo electrónico, domicilio
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Quejas y sugerencias**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: secretariagral@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Tramitación de expedientes de quejas y sugerencias (calidad de los servicios)
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento - Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
Categorías de interesados	Personas físicas que son ciudadanos o entidades privadas.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, DNI, datos de contacto (domicilio postal, teléfono, correo electrónico)
Categorías de destinatarios	Ministerio del Interior y Otras Administraciones, cuando corresponda.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: DGT – Recursos administrativos, nulidad y responsabilidad patrimonial

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: buzonsumr@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Tramitación de los expedientes de nulidad ante el Consejo de Estado, tramitar las reclamaciones patrimoniales y la resolución de recursos administrativos en las materias propias de competencia del Organismo.
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas implicadas en un recurso, petición de responsabilidad patrimonial o nulidad.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, identificación, contacto, nacionalidad, salud, sanciones, penales, matrícula, datos bancarios.
Categorías de destinatarios	Juzgados y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal, Cuerpos Policiales, Consejo de Estado, Abogacía del Estado.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	El plazo necesario para el cumplimiento de los fines previstos en la legislación de tráfico y en la Ley 39/2015.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Registro de apoderamientos y colaboradores**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: gi@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de los datos personales asociados a las representaciones para la realización de trámites en el organismo.
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas, así representantes homologados y colaboradores con convenio con Tráfico
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos / Razón social de representante y representado, NIF/CIF/NIE de representante y representado. Condición de representante homologado y Colegio o asociación de pertenencia de representante, Listado de trámites de representación de representación. Fechas de representación.
Categorías de destinatarios	Cuando así lo requieran en base a un requerimiento sustentado en una obligación legal: Juzgados y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal, Cuerpos Policiales, Consejo de Estado, Abogacía del Estado.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad..

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: [DGT – Registro de centros y de profesionales de formación y reeducación de conductores](#)

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: formacionvial@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Registro de personal de centros de formación y reeducación de conductores
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.
Categorías de interesados	Personas físicas y representantes de las personas jurídicas relacionados con centros de formación y reeducación de conductores.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, dirección, teléfono, email
Categorías de destinatarios	Juzgados y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Consejo de Estado, Abogacía del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Agencias Tributarias, ciudadanos con interés legítimo, Administración General del Estado.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Registro de conductores y aspirantes**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: formacionvial@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de los datos de los solicitantes y titulares de permiso de conducción de vehículos a motor y de las pruebas asociadas a los permisos de conducción.
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. - Real Decreto 818/2009, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores. - Acuerdos bilaterales de canje.
Categorías de interesados	Personas físicas relacionadas con las autorizaciones administrativas para conducir.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, talón-foto, dirección, observaciones salud, fecha nacimiento y validez, puntos, datos de cursos de formación vial, recorrido y localización de las faltas del examen práctico, canjes e incidencias del permiso.
Categorías de destinatarios	Juzgados y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Consejo de Estado, Abogacía del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Agencias Tributarias, ciudadanos con interés legítimo, Administración General del Estado, Autoridades públicas de países de la Unión Europea y EEE (aplicación de Derecho de la Unión), Suiza, Andorra.
Transferencias internacionales	Autoridades públicas de los países con quienes hay acuerdo de canjes de permisos. Corea, Japón, Argentina, Colombia, Ecuador, Uruguay, Perú, Marruecos, Chile, Venezuela, Croacia, Argelia, República Dominicana, Paraguay, Bolivia, Filipinas, Guatemala, Brasil, Serbia, El Salvador, Turquía, Ucrania, Túnez, Macedonia, Nicaragua, Mónaco, Panamá y Costa Rica, Reino Unido y Nueva Zelanda.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Registro de habituales**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) https://www.dgt.es/es/la-dgt/quienessomos/estructuraorganica/jefaturasprovinciales/ Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de los datos personales asociados a las personas físicas que realizan trámites en el organismo en su nombre o en nombre de otros.
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.
Categorías de interesados	Personas físicas que realizan uno o varios trámites en su nombre o en el de otras personas físicas o jurídicas
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, dirección, teléfono, listado de trámites.
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Registro de personal de centros de reconocimiento de conductores**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: formacionvial@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de los datos de contacto del personal que gestiona los centros de reconocimiento de conductores.
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.
Categorías de interesados	Personas físicas y representantes de las personas jurídicas relacionados con centros de reconocimiento de conductores.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, dirección, teléfono, email.
Categorías de destinatarios	Juzgados y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Consejo de Estado, Abogacía del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Agencias Tributarias, ciudadanos con interés legítimo, Administración General del Estado.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Registro de vehículos**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: movilidad.vehiculos@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de los datos personales asociados a las matrículas de vehículos registrados
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998 del 23 de diciembre. - Reglamento de Vehículos Históricos, aprobado por Real Decreto 892/2024, de 10 de septiembre. - Real Decreto 1663/2008 de 17 de octubre por el que se aprueba el Plan estadístico nacional 2009-2012. - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre. - Ley 39/2015 1 oct. del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. - Ley 16/1987 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas titulares/arrendatarios/conductores habituales/poseedores de vehículos
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, dirección, datos de tutela o emancipados, matrícula, bastidor, adaptación del vehículo en su caso
Categorías de destinatarios	Administraciones públicas, Órganos judiciales y Registro civiles o mercantiles, interesados y terceros con interés legítimo y directo. Autoridades públicas de países de la Unión Europea (Decisión Prüm y Directiva de Intercambio Transfronterizo de información en materia de sanciones de tráfico)
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Registro nacional de investigadores**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: observatorio_investigacion@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de la investigación, de los investigadores, de los gestores y de los evaluadores relacionados con el ámbito del tráfico y la seguridad vial
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Orden INT/864/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la investigación, desarrollo e innovación en materia de tráfico, movilidad y seguridad vial. - Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. - Resolución de 18 de febrero de 2005, de la Dirección General de Universidades, por la que se modifican ciertos aspectos del procedimiento de presentación de solicitudes de evaluación o informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para la contratación de personal docente e investigador, así como los criterios de evaluación, establecidos en la Resoluciones de 17 de octubre de 2002 y de 24 de junio de 2003, de la Dirección General de Universidades.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas que realizan labores de investigación o son expertas en temas de interés para los estudios que realiza la DGT.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, institución de pertenencia, correo electrónico, teléfono, dirección, datos bancarios, currículum, publicaciones, trabajos de investigación, área de conocimiento
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Registro nacional de víctimas de accidentes de tráfico**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: observatorio@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Recogida de datos de accidentes para la determinación de las causas y circunstancias de los accidentes y sus consecuencias, la elaboración de la estadística nacional de accidentes de tráfico con víctimas y de los programas de seguridad vial y su evaluación
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre. - Orden INT/2223/2014, de 27 de octubre, por la que se regula la comunicación de la información al Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico. - Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.
Categorías de interesados	Personas físicas accidentadas e implicadas en accidentes de tráfico
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, población de residencia, salud y/o infracciones en su caso, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento, datos de permiso de conducción, matrículas y datos de vehículos implicados en su caso
Categorías de destinatarios	Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Institutos de Medicina Legal e Instituto Nacional de Estadística.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	El plazo necesario para el cumplimiento de los fines previstos en la legislación de tráfico y estadística. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Retribuciones empleados**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: retribuciones@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de la nómina de empleados públicos, evaluación del desempeño, cotizaciones sociales y retenciones de IRPF
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD.- 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento - Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. - Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. - Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. - Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Categorías de interesados	Personas físicas que son empleados de la DGT
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, dirección, teléfono, correo electrónico, nº de afiliación SS, mutualidad, sexo, edad, nacionalidad, fecha nacimiento, situación familiar, fecha nacimiento hijos, NRP, grupo funcional, descripción puesto, fecha alta y baja como empleado, condiciones salariales, nómina, retenciones, embargos, datos bancarios, datos salud, afiliación sindical, sanciones administrativas e infracciones penales, fecha/hora de entrada y salida, vacaciones, productividad y rendimiento
Categorías de destinatarios	AEAT, IGAE, EGSS, Entidad gestora y depositaria del Pensiones de la AGE, Dirección General de Función Pública, Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, Subdirecciones Generales de RRHH de otros organismos públicos, Juzgados y Tribunales, Abogacía General del Estado, Portal del Empleado Funciona, Mutualidades médicas, Organizaciones Sindicales, Entidad Bancaria Adjudicataria, Organizaciones Sindicales.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: DGT – Servicio de prevención

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: prevencion.laboral@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Tramitación de informes sobre prevención de riesgos laborales
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. - Texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. RGPD.- 6. 1. d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona.
Categorías de interesados	Personas físicas que sean empleados públicos o de una entidad privada que preste servicio en la DGT
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, identificador, número seguridad social, datos de salud, afiliación sindical, datos de terceros (médicos, testigos, etc.)
Categorías de destinatarios	Guardia Civil, Subdelegaciones de Gobierno, Inspección de trabajo, Organizaciones sindicales, Mutuas, Servicio de prevención ajeno.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicho fin y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación. Los informes preventivos se almacenarán 5 años desde su elaboración si no son necesarios para el seguimiento estadístico.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: DGT – Servicio de prevención y salud laboral

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: saludlaboral@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Registro de datos de vigilancia de la salud laboral del personal de la Dirección General de Tráfico
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona. - Ley 41/2002 de 14 de nov. básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. - Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. - Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.- Ley 31/1995 de 8 de nov. de prevención de Riesgos Laborales. - RD 39/1997 de 17 de ene. por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
Categorías de interesados	Personas físicas que sean empleados públicos del organismo o personal ajeno.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, fecha de nacimiento, salud (informes médicos y datos sanitarios), sexo, fecha de nacimiento, hábitos.
Categorías de destinatarios	Autoridad laboral y sanitaria. Empresa adjudicataria del contrato de salud laboral. Empresa adjudicataria del contrato de soporte de sistema de Salud Laboral.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán tiempo preciso cumplir finalidad para la que se recabaron (5 años desde fecha alta de proceso asistencial, art. 17.1 L.41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica) y determinar posibles responsabilidades derivadas de finalidad y tratamiento datos. De aplicación normativa archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: DGT – Supervisión de ayudas a asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: observatorio@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Recoge los datos personales de las víctimas que reciben atención de las asociaciones, y de los profesionales que les prestan esa atención.
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Categorías de interesados	Personas físicas que han sido objeto de prestación de un servicio y personal que se lo ha prestado.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, salud, sexo, edad, número de colegiado, relación laboral, canal, fecha y localización de la prestación.
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Suscriptores de revista y receptores de newsletter**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: revistadgt@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Envío de la Revista "Tráfico y Seguridad Vial" , o noticias
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD.- 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas suscritas
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, domicilio, correo electrónico, DNI, teléfono, teléfono móvil
Categorías de destinatarios	Imprenta adjudicataria.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: DGT – Trámites telefónicos

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: secretariagral@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Gestión de tramitación de procedimientos
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
Categorías de interesados	Personas físicas que se dirigen a la DGT para realizar algún trámite por vía telefónica (060).
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, identificador, número de teléfono origen, número de expediente, domicilio, correo electrónico, datos del trámite (fecha e importe sanción, apoderamientos, tasa)
Categorías de destinatarios	Juzgados y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, ciudadanos con interés legítimo, Administración General del Estado, INE, Atención al ciudadano 060, Adjudicataria CTDA.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Videovigilancia**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: areadecalidad@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071 Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Proporcionar un control de acceso al edificio por motivos de seguridad
Base legal (legitimación)	RGPD.- 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD.- 6. 1. d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona. RGPD.- 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento - Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. - Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
Categorías de interesados	Ciudadanos y trabajadores de la DGT
Categorías de datos personales	Imágenes
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Un mes a contar desde la fecha de su recogida.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento: **DGT – Usuarios de la biblioteca**

Responsable del tratamiento	Dirección General de Tráfico (DIR3 E00130502) Correo electrónico: secretariagral@dgt.es
Corresponsable	
Delegado de Protección de Datos	Delegado de Protección de Datos (DIR3 E04847402) C/ Josefa Valcárcel 44, 3ª planta. Madrid 28071. Correo electrónico: protecciondedatos@dgt.es
Fines del Tratamiento	Registro de usuarios de la Biblioteca y préstamo de libros.
Base legal (legitimación)	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de interesados	Empleados públicos de la DGT usuarios de la Biblioteca.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico corporativo, teléfono DGT, teléfono móvil corporativo, dirección corporativa, puesto de trabajo.
Categorías de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.